

FOLIO N

Proyecto de ley

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, etc.

Articulo 1º: Declárase "Día de reafirmación de los valores y derechos democráticos" el 17 de Octubre, conocido como día de la lealtad, el que tendrá carácter de feriado Nacional.

Articulo 2º: Comuniquesé al Poder Ejecutivo.

ORALDO NORVEL BRITOS

Diputado de la Mecidio

DROE OBEN

JOSE M. DIAZ BANCALARI

JUAN CARLOS CO DIPUTADO DE LA N

BLOQUE JUSTICIALISTA H C. de Olputados de la Nación

DI JUAN MANUEL URTUBEY SIFUTADO DE VA NACIÓN

Mmmm

DOMINGO VITALE